



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 9 de diciembre de 2020
DM-OF-860-20

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario Consejo de Gobierno
Presidencia de la República

Estimado señor Elizondo:

Reciba un cordial saludo. En el marco de la declaratoria de estado emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, oficializada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S producto del COVID-19 y la directriz N°82 referente a la elaboración de los protocolos sectoriales que permitan enfrentar en los centros de trabajo la presente emergencia, me permito remitir los siguientes documentos:

1. MEIC-PI-01 - Protocolo sectorial para la implementación de directrices y lineamientos sanitarios para covid-19. Sector Industria. Versión 002.
2. MEIC-PS-01 - Protocolo sectorial para la implementación de directrices y lineamientos sanitarios para covid-19. Sector Servicios. Versión 002.
3. MEIC-PC-01 - Protocolo sectorial para la implementación de directrices y lineamientos sanitarios para covid-19. Sector Comercio. Versión 002.

Estos documentos fueron elaborados en conjunto con los respectivos sectores y disponen de la revisión del equipo técnico de protocolos del MEIC y cumplen con los lineamientos y estándares definidos por las autoridades.

Saludos cordiales,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc. Sr. Leonardo Chacón Rodríguez, Jefe Despacho MEIC, coordinador equipo técnico de protocolos
Archivo.